



AIGÜES DE
TERRASSA

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Tal y como queda reflejado en el **Código de Valores** del Grupo Aigües de Terrassa, nuestra empresa quiere ser un referente en la vida económica y social de nuestro entorno geográfico, superando y alcanzando nuevas metas empresariales con el objetivo de **crear valor** destinado a satisfacer los intereses de los clientes/as, colaboradores/as, inversores/as y socios/as, mediante la mejora continua de los productos y servicios que ofrecemos. Es por ello que:

Mina, Aigües de Terrassa, consciente de la necesidad de **Innovar**, asume la Gestión de la Innovación como proceso que debe integrarse en la operativa diaria de **nuestro Grupo Empresarial**. También es consciente de la necesidad de establecer los mecanismos de aprendizaje para definir y alinear este proceso de acuerdo con su estrategia empresarial.

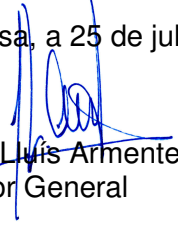
Entiende la Innovación, no como un fin en sí misma sino como el medio para hacer más competitiva la Empresa y satisfacer mejor las necesidades de la Sociedad en la que se integra. De esta manera Innovación es, para Mina, Aigües de Terrassa, ofrecer soluciones diferentes, no necesariamente rompedoras, ya sea con la creación de nuevos productos y servicios o bien con la mejora continua de los existentes (aplicando el conocimiento científico de cada momento), de forma que se cree un valor añadido constatable que impacte en los usuario/as a los que nos dirigimos.

Mina, Aigües de Terrassa define las siguientes acciones como **fundamentales** en su **Política de Innovación**:

- ***Potenciar y estimular la Cultura de la Innovación entre Todas las personas integrantes de la organización y las personas colaboradoras externas, así como facilitarles la información y/o formación necesarias.***
- ***Fomentar la generación continua de ideas para la creación de nuevos productos y servicios y la mejora continua de los actuales.***
- ***Redefinir los procesos productivos para aumentar el valor del producto y servicios finales prestados, reduciendo los costes de fabricación, mejorando el tiempo de respuesta o aumentando la calidad resultante con una clara orientación al Cliente/a.***
- ***Prestar especial atención a los avances tecnológicos aplicables a las actividades desarrolladas y gestionar adecuadamente este conocimiento, mediante la presencia en grupos de trabajo y el contacto permanente con los socios/as estratégicos.***

La Dirección debe garantizar los recursos necesarios para la correcta implantación del Sistema de Gestión de la Innovación para desarrollar las tareas y acciones que emanan de esta Política.

Terrassa, a 25 de julio de 2017


Josep Lluís Armenter
Director General